Año I. Domingo 24 de Julio de 1887 Número 173

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . 6 reales. 3 meses 15.
Resto de España y Portugal. . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—Dia 23 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 6 *ms.* 13 s

TERMOMETRO min.	máx.	med	Barómetro.	Hig.º Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m,
22	42	32	761	76	Variable	N. O	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

PATRIA Y REGIONALISMO.

XI.

(Continuacion)

Hemos llegado á un límite en la política española que las palabras, las promesas, los cálculos y programas de los partidos solo se atienden por su resultado práctico. Parece que la opinion huye de los sofistas, pero no es esto por desgracia. Lo que hay es un profundo malestar, una irritacion cuyas causas son muy extensas y de difícil remedio contra las medidas empíricas aderezadas al alivio de nuestros males por un centralismo infecundo, ó, mejor dicho, fecundo en reveses de toda clase y contratiempos infinitos.

Una administracion defectuosa en todos los ramos, una falta completa de atencion á nuestras fuentes de riqueza, cegadas por el egoismo, y una enfermedad política incurable, la de resolverlo todo con expedientes, nos empujan de tal manera en las vías de una ruina inevitable, que solo un milagro de patriotismo puede salvarnos. Lo vén, lo palpan los más ciegos, y de ahi esas informaciones que de vez en cuando se despliegan á nuestra vista, ora sobre la situacion miserable de nuestra industria, ora sobre la no menos triste de nuestra agricultura, informaciones que pasan como nube de verano, dejando en pós el rastro del tiempo perdido en ellas, las llagas que han arañado pretendiendo escrutarlas, y el problema, no menos inmenso que antes de hacerlas, de nuestra clásica pobreza en el mundo.

¿Quiere esto decir que no sean laudables los esfuerzos del poder público preocupándose de estas cosas?

¡Cómo no ha de ser laudable el pensamiento!

Pero la desgracia está en que todas esas informaciones, nacidas al calor de un gran pensamiento, nada ó apenas nada resuelven nunca. Son unos sondeos de nuestra situacion económica, deficientes siempre, siempre largos, y, lo que es peor, siempre inútiles.

Nuestro malestar no es cuestion de discursos ni de memorias, sino de actos. Llorando no hemos de salir de nuestra atonía, y solo de atónitas pueden calificarse las informaciones con que se nos sorprende de vez en cuando por todos los gobiernos, emprendidas, á no dudarlo, con una finalidad plausible y nada más.

En Cataluña se han hecho repetidísimas informaciones, con interrogatorios prévios, sobre las industrias florecientes. Las Comisiones científicas han dictaminado sobre todo cuanto se les ha pedido. Hubo quien creyó que aquellas informaciones serian la muralla que detuviese la ola librecambista, y aun haciendo al poder central la justicia de que las estudió, y las estudió con interés, no hay informacion tan feliz que haya detenido uno de los varios tratados por Cataluña repugnados como funestos.

Esas informaciones serian lo que deben ser si nuestro organismo buscara su fuerza en la descentralizacion. Uno de los males de la centralizacion, el más grave, como observa Odilon-Barrot, es que todas las energías individuales se apagan, que la fé muere en las almas que tristes y solitarias, como las del infierno del Dante, hacen del pesimismo una religion cuyo Dios es el Estado.

Cuando este lo acapara todo y lo absorve todo, parece que los males de un país se reglamentan y sólo se acude á su remedio cuando menguan las arcas públicas ó cuando los dolores públicos rebotan en las antesalas de la burocracia, alterando la paz que en ellas reina con los gritos del hambre ó su consejera la desesperacion. Aún admitiendo la mejor buena voluntad, el poder central, así tuviera siempre los Sénecas en escabeche, es impotente para remediar lo que no vé.

Su iniciativa es tardía. Tiende al empirísimo y con ello irrita los intereses que perjudica, creando en vez de amigos adversarios. Y además de tardío resulta contraproducente.

Supongamos, ante esas reflexiones que nos sugiere la informacion agrícola en puerta, que una España descentralizada, una España libre de las mil y una ataduras que la hacen hoy andar descalza un camino que otros pueblos mas felices recorren sentados y valiéndose del vapor fuese llamada á resolver España entera, vendria á fallar entonces un pleito propio, cada provincia española daría su voto como la madre de su propia casa, y no como ahora seguramente sucederá en que la informacion agrícola que tenemos anunciada en *La Gaceta,* se ha de reducir fatalmente á llenar cuartillas desde Madrid algunos diputados que no son agricultores ó que si lo son, muchos de ellos forman lo que el señor Navarro Rodrigo llamaba los *dilletanti* de la agricultura, ó las grandes inepcias de su tiempo las inepcias de la propiedad territorial.

El mal entre nosotros tiene raíces tan hondísimas que se necesitaría la pluma de Manzoni para pintar la peste de Milan para contarlo y para darle colorido. Y de tal manera están enlazadas las causas de ese mal que, si se atiende á la política puede decirse que sin gozar de la libertad hemos vivido luchando constantemente, y si se atiende á nuestro modo de ser económico que, si hemos andado, ha sido para retroceder sepultándonos en ruinas.

Mas que en ninguna otra parte ha sido gráfica esa ruina en Cataluña, cuyo comercio apenas si se mueve ni dá señales de vida su industria, vejetando su miserable agricultura en la rutina y el desvío de las gentes, hasta el límite de poderse afirmar que en menos de veinte años ha despreciado casi de un tercio el valor del suelo.

Y cuando esto sucede aquí en que la actividad multiplica las familias y nada se deja para mañana, aquí en que no se dá cuartel á la miseria y hasta la mitad de los goces de la vida familiar se suprimen en aras de la dulce esclavitud del trabajo ¡qué sucederá en otras partes donde el sol y el agua deparan inmensos verjeles sin necesidad apenas de remover la tierra, pero que sin embargo no ha removido aún la mano del hombre harto en sus fatigas con alargar la mano para recojer los frutos de la naturaleza! ¡qué, en esos abrasados territorios de la region central y meridional en que los yermos incultos piden al trabajo un ejército que nunca llega, aún que sí el desconsuelo y el hambre para sus desventurados moradores!

—

ECOS DE BARCELONA.

Estos dias ha ocurrido en esta ciudad un hecho, del cual el público no acierta á esplicarse la causa.

Durante la mañana del miércoles empezaba á circular la voz de que la guardia civil de la provincia se reconcentraba en la capital, y, efectivamente, las personas que no se habian fijado en ello, observaron que se veian por las calles algunos individuos de aquel benemérito instituto cuyo atezado rostro denunciaba que no eran de los que residen aqui habitualmente.

Mas tarde se supo que habian sido alojados cincuenta guardias en el piso segundo de las Casas Consistoriales.

Nadie se esplicaba lo que ocurria ya que afortunadamente el pais está tranquilo y no existe en apariencia temor de que ninguno de los dos partidos que tienen la triste prerogativa de turbar con mas frecuencia la tranquilidad pública, preparasen una nueva intentona.

La honrada clase trabajadora, aun cuando atraviesa una terrible crisis, soporta su miseria con resignacion y está muy léjos de querer apelar á medios que no sean pacíficos para conjurarla.

Por la noche los guardias civiles que se hallaban en las Casas Consistoriales, se retiraron á su cuartel, de órden de la autoridad y sin duda para no dar lugar á comentarios equivocados, y ayer las fuerzas que vinieron de fuera, volvieron á sus respectivas residencias.

Todo se ha reducido, segun parece, à una revista de inspeccion, pero ha dado pié á que se preocupase algun tanto, si bien pasajeramente, la opinion pública.

***

Y vá de historia.

Cuentan que un caballero que dos ó tres meses atrás llegó á Barcelona, entabló conocimiento con una viuda jóven y bella.

Verse y amarse, todo fué uno, que dicen los novelistas, y como ni la viuda, ni el galan son personas á quienes les gustan belenes, prévias las declaraciones amorosas, se concertó el matrimonio.

Dispuesta la joven á trocar las enlutadas tocas por las galas propias del que se dispone á rendir culto á Himeneo, á pesar de haber transcurrido solamente unos ocho meses desde que el difunto se fué al otro barrio, empezaron á practicarse las diligencias necesarias para efectuar el matrimonio.

Dióse comienzo al expediente, y cuando estaba ya à punto de concederse la licencia eclesiástica, se tropezó con la dificultad de que las viudas no pueden contraer segundas núpcias hasta despues de haber transcurrido 301 dias desde el fallecimiento del primer marido, y que para que terminara dicho plazo faltaban mas de dos meses.

Esta contrariedad disgustó á los novios, que tenian prisa de efectuar su proyectada union.

El caballero referiría, como es natural, lo que le pasaba á diversas personas, y no faltó quien le indicara que podia efectuarse el matrimonio civil, por el cual quedarian enlazados ante la ley, y transcurrido el tiempo que la iglesia exige, se consagraria la union por el Sacramento, brindándose, el que hizo la proposicion, para practicar las diligencias oportunas á fin de que se llevase á cabo el acto cuanto antes.

Vencidos los escrúpulos de la novia, en atencion á que ya tenian fijado el dia para la boda y hechas las invitaciones, cuando surgió la dificultad arriba mencionada, se verificó el matrimonio civil, ante cuatro caballeros, uno de los cuales se tituló juez municipal del distrito, otro su secretario y testigos los dos restantes, en el domicilio de los contrayentes, á quienes entregaron aquellos luego una certificacion con firmas y sello falsificados, prévio el pago de doscientas y pico de pesetas en concepto de derechos.

Creyéndose casados la viuda y su amigo, emprendieron un viaje, del que regresaron hace pocos dias á esta capital.

Desde su llegada ha recibido la amorosa pareja diversos anónimos, haciéndoles saber que su matrimonio fué una farsa, y amenazándoles.

El caballero, queriendo poner en claro el asunto, se dirigió á uno de los juzgados municipales y allí supo que, efectivamente, él y la que creia que era su esposa, habian sido objeto de un vil engaño.

Hizo la correspondiente denuncia y las pesquisas practicadas por el juzgado de San Pedro no han sido infructuosas, pues ha caido en su poder uno de los autores del engaño que es, segun parece, el que desempeñó el papel de secretario en aquella farsa.

***

Despues de dos ó tres dias de temperatura agradable, vuelve á incomodarnos hoy el calor.

El tiempo, sin embargo, no está seguro, pues todas las tardes se cubre el cielo de nubes, y cuando más descuidados estemos vendrá seguramente un nuevo chaparron á refrescar la atmósfera.

22 Julio. LINO.

DESDE LA GRANJA

—

San Ildefonso 18 *Julio* 1887

Reina absoluta tanquilidad en la Granja, como si la política y los políticos se hubiesen puesto de acuerdo para llevar sus agitaciones à otra parte.

No animan tampoco las fiestas estos lugares. Algo á modo de melancólico ambiente rodea al palacio de los reyes como si con el malogrado Alfonso XII se huhiese ido el gusto de las giras y el ánimo para alegres empresas.

El ya tradicional y cacareado corro grande ha dejado de ser este último, al menos hasta la fecha presente y con esta *capitis disminucion* ha perdido su alta chismografía, de la que podía entresacarse alguna que otra interesante noticia.

El corro chico, pues no de otro modo puede llamarse, compónenlo ordinariamente las duquesas de Medina de las Torres y de Medina Sidonia, marquesas de Ahumada, Najera, condesa de Fuente el Salce, Superunda y las señoras de Acapulco, Ulagares y Perez de Castro.

S. M. la reina acostumbra á salir todas las mañanas con el rey y las infantas á pasear por los jardines, pero no suele detenerse con las damas antes mencionadas; divide equitativamente el tiempo entre los trabajos que como regente le proporcionan los negocios de Estado, y los cuidados que como cariñosa madre dedica á sus hijos.

Por persona que tiene fácil acceso á la cámara real he sabido un rasgo de S. M. la reina que prueba las atenciones que guarda á las personas que prestaron servicios al rey difunto, y que en la actualidad siguen prestándolos al rey niño con el mismo celo y lealtad que á aquel.

En ocasion de hallarse hablando en las reales habitaciones acerca de la próxima llegada del general Blanco los Sres. Alonso Martinez y conde de Sepúlveda, y con motivo de ofrecerse á alojarle el ministro de Gracia y Justicia, la reina se enteró de lo que se trataba y dijo, visiblemente incomodada:

—Siempre que llegue á un punto donde yo esté, persona que, como el general Blanco, haya servido y acompañado à mi esposo hasta el momento de expirar, será mi huésped y tendrá mi misma mesa.

Conforme con el deseo de S. M., han empezado á preparar las habitaciones que ha de ocupar el capitan general de Cataluña.

Como digo al principio, la carencia de noticias políticas es absoluta, y únicamente se espera algo del Consejo que ha de celebrarse pasado mañana, y al que concurrirán todos los ministros.

Nada se sabe del dia en que terminará la jornada en este real sitio, pero mis informes me permiten creer que del 5 al 10 de Agosto emprenderà la córte su excursion por el Norte.

La temperatura en la Granja pasa del límite templado, y llega, sobre todo de noche, á ser fria. Los que aquí veranean salen desde ayer con trajes mas propios de Enero que de Julio.

RAFAEL GASSET.

Revista financiera de la semana.

—

En un periódico semanal financiero de esta plaza, leíase recientemente que en la plaza de Paris se agitaba entre algunos círculos y entidades la ídea de llevar nuestro *Cuatro*, para dentro breve plazo, á cambios muy elevados, no vistos todavia, fundados en hallarse inmediato el equilibrio de nuestra Hacienda, y mas principalmente en las mayores seguridades y comodidad para el cobro de cupones que ha de proporcionar en las plazas extrangeras la mediacion del Banco de España, ya que la renta que produce no está en proporcion con el precio en que se estima. A decir verdad, por el sesgo que tomaban los cambios pocas semanas atras, lo mismo en el extrangero que en nuestras plazas de Madrid y Barcelona, no debió parecer la especie muy fuera de lugar, puesto que por durante algunas semanas llegamos casi á familiarizarnos con un cambio superior al entero 68, que parecia tener adquirido un carácter poco menos que definitivo.

No fué así, sin embargo, y los que tales propósitos abrigaban pudieron convencerse de su error, asi como de que estamos léjos todavia de seguir el camino que ha de llevarnos á la consecucion de tal objetivo, desideratum á no dudar de todo buen español. Se advirtió sin duda que se habia exagerado el alcance é importancia del convenio con el Banco de España, y descendimos á no tardar de tales alturas hasta los cambios actuales, á medida que los especuladores trataron de liquidar los mas que regulares beneficios que llevaban realiza dos; sin qne ello sea obstáculo para que se reproduzca en su oportunidad nueva alza de los indicados valores sobre todo á medida que desaparezca el recelo que aun al parecer subsiste en el extrangero acerca la versatilidad de nuestras Administraciones en lo que á deuda pública se refiere.

Para que nuestra deuda logre obtener el alto valor que le corresponderia en proporcion á lo elevado de la renta que produce, no basta, á nuestro entender, con medidas que revelen la buena voluntad hacia los tenedores de nuestro papel, suministrándoles facilidades para el cobro, ni tampoco el equilibrio en nuestra Hacienda pasa, por ahora, de buenos propósitos; propósitos que tantas veces, asi lo hemos de creer, habrán dominado en las altas esferas de nuestra Administracion; sinó que es necesario que el mundo financiero se convenza, por una combinada serie de disposiciones emanadas del Poder superior de la nacion, de que vamos decididamente á un aumento de produccion de riqueza, al mismo tiempo que una eficaz minoracion de nuestros presupuestos de gastos; con lo cual se robustezca la facultad contributiva del pais. Fuera de esto, podrá verse *buena voluntad* de parte del Estado para con sus acreedores, sea enhorabuena, pero no se verá *la posibilidad* de cumplir desahogadamente con los mismos, que es la mejor manera de infundir la seguridad que ha de levantar y consolidar nuestro papel de renta pública al nivel del de otras naciones.

Por lo demás, en la semana que reseñamos, no habiéndose realizado los vaticinios de nuestros pesimistas acerca la gran baja que anunciaban para el dia 14, se han conservado las cotizaciones del 4 por 100 Interior á los precios de 64'92 1[2, 64'87 1[2, 64'67 1[2 para volver al 64'85 y 64'92 1[2, quedando á 64'82 1[2, habiéndose operado regularmente.

El exterior desde 66'82 1[2 del último sábado, descendió á 66'55, 66'22 1[2 luego se hizo á 66'35 y 66'52 1[2, quedando á 66'35, con poca animacion, habiéndo venido flojos los cambios de fuera.

La amortizable sin variacion al cambio de 81'50 y 81'65 con firmeza, operándose poco por no salir papel.

Las Cubas (1880) cotizarónse con algunos céntimos de aumento á 101'40, y 101'50; empero ayer bajaron á 101'15 á cuyo cambio quedaron.

Y las Cubas (1886) flojeando en sus cambios sucesivos de 95'30, 95'25, 95'15, y 95'00, quedando en la sesion de ayer á 95'15.

Si en general la calma domina en todo el negocio, por la cada dia menor concurrencia en la plaza, es aquella todavia mayor en los valores locales.

En las acciones Banco Hispano Colonial se ha cotizado en baja desde el cambio de 92'25 del sábado, á 92'00 y 91'50 para volver en la sesion de ayer á 92'00.

Las Medina-Zamora y Orense-Vigo, á 10'50, 10'75, 11'00 quedando sin cotizar en las dos últimas sesiones.

Las Francias casi sin variacion á 33'90 y 33'85. Ayer sin embargo, quedaron á 34'00.

En obligaciones se cotizaron las del ferro-carril de Francia á 58'00 invariablemente. Las Almansas adheridos han tenido alguna mejora pues desde 67'15 han ascendido hasta 68'00 y 68'15. Las Orenses se han hecho consecutivamente á 30'50, 30'85, 31'00 y 31'75. Finalmente, las obligaciones del ferro-carríl y minas de San Juan de las Abadesas, siguen sin cotizar en la espectativa de la solucion judicial que es de creer no habrá de hacerse esperar.

GACETILLA GENERAL.

—Nos dicen de S. Feliu de Guixols que aquel Ayuntamiento no está conforme en reponer en el cargo de inspector de carnes de dicha villa al veterinario Sr. Trull, no obstante de que por R. O. de fecha 11 de junio último viene á ello obligado y le está prevenido ya por el Sr. Gobernador en oficio del primero del corriente. No dudamos que el nuevo Sr. Alcalde obrará con la debida imparcialidad y justicia dando pronta reposicion al indicado Sr. Trull, sin aguardar á que el señor Gobernador adopte otras medidas que hacen necesarias adoptar contra ellos los monterillas que se oponen al cumplimiento de los mandatos de sus superiores.

—El Comisario de Guerra de esta provincia hace saber que, debiendo procederse á contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso necesarios á làs tropas y caballos del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en Olot, convoca á subasta para el 23 de agosto á las 11 de la mañana.

—Si hemos de juzgar nuestros mercados por el aspecto que presentaba el de ayer, hemos de consignar con gusto que cada dia van en aumento, viniendo á ser insuficiente el lugar al efecto destinado. No hace mucho, tan solo estaban repartidas las vendedoras en lo que hoy se llama Rambla de la Libertad, despues y por precision fué desarrollándose el comercio por la Rambla de Alvarez y y hoy alcanza ya la calle de la Plateria y si la cosa sigue, como es de suponer, no se hará esperar el momento en que nuestros ediles se vean obligados á tratar del asunto con el interés que merece, pues hoy por hoy hemos de consignar que algunos vecinos de la Plateria se consideran perjudicados, si han de seguir las vendedoras ocupando dicha calle.

Nosotros no entraremos á discutir si el arrendatario de la plaza está ó no en su derecho al colocar, como viene haciéndolo, las vendedoras en aquella calle, pero si aconsejaremos que, si dicha colocacion se considera perjudicial á dichos vecinos, lo que poco costará el saberlo, se proceda y sin demora á buscar sitio á propósito donde formar un segundo mercado, pues si bien antes todo Gerona podia acudir á la plaza de las Coles, como se llamaba, hoy, dado lo que la ciudad vá siendo, creemos no estaría de más hacer lo que otras poblaciones; ello es, llevar á otro punto á propósito parte de lo que puede decirse no cabe ya en el sitio objeto de estas líneas.

Recomendamos, pues, al Sr. Alcalde dicho asunto, que creemos es uno de los que viene llamado á solventar durante el tiempo que esté al frente del Municipio.

CONSTRUCCION Y COLOCACION
DE
PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS
Y
Timbres eléctricos:
todo con extricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el
ÓPTICO ELECTRICISTA
ANTONIO COLODON,
Constitucion, 12.—GERONA.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS
DE
DIEGO SALAS.
Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chassaigne et fils.
CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.
GERONA.

JUAN RIERA
MEDICO HOMEOPATA
Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20 pisó 1.°—Recibe de 10 á 2.

CON UN 30 POR 100 DE REBAJA.
Como procedentes de la liquidacion de la quiebra de don Manuel Serrá y Puigbert, vecino de Bañolas, se venden en pública subasta particular en la calle de Mercaderes, número 4 de esta capital, á las 11 de la mañana del dia 28 los efectos consistentes en varias clases de lanas para hilados y tejidos varios de dicho artículo y algodon, de lotes distintos que se adjudicarán al mejor postor prévia consignacion del precio en el acto.

Imp de Alberto Nugué.
Plaza de la Independencia número 14

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

Sociedades reunidas Florio y Rubattino

VAPORES CORREOS ITALIANOS

CON ITINERARIO FIJO.

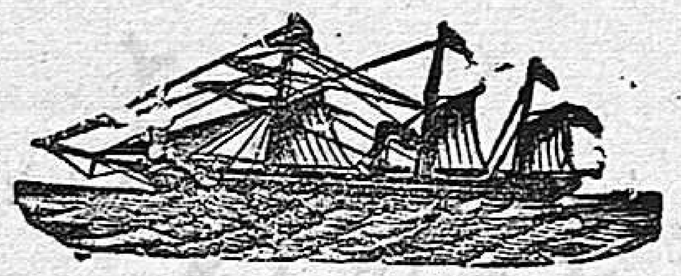

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 del corriente, el acreditado vapor,

ADRIA

Admite carga y pasageros.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES y ROSARIO DE SANTA FÉ, saldrá el 2 de agosto,

el magnifico vapor

PERSEO.

Admitiendo carga y pasajeros, de 1.ª 2.ª y 3ª clase

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

NOTA.—Esta Compañía se encarga del transporte de mercancías para todos los puertos de la India con conocimiento directo y trasbordo en Génova.

Agentes de la Compañía, Sres. Canadell y Villavechia, calle de la Merced, número 40, principal, BARCELONA.

IMPORTANTÍSIMO.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores Correos para Manila

Y SUS ESCALAS

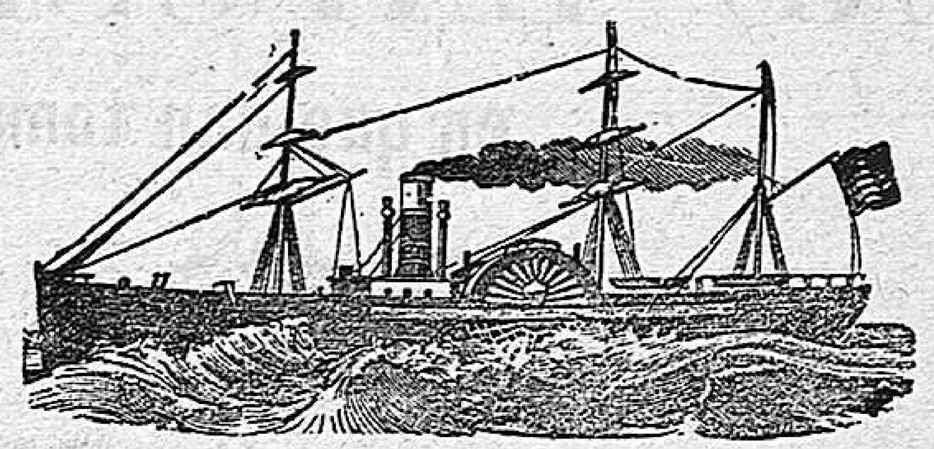

El magnífico vapor

ISLA DE PANAY

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 29 de JULIO y en lo sucesivo

CADA CUATRO VIÉRNES.

La correspondencia para Manila saldrá de Madrid el MIÉRCOLES 27 del actual.

Consignatarios en Barcelona: Sres. Ripol y C.ª Plaza Palacio

REPRESENTANTE EN GERONA: D. ANTONIO BOXA.

y Burgada, y las hermanas Teresa, Victoria, Concepcion y Luisa Estrada y Suris, y Teresa Estrada y Reig, llamando por 30 dias á los que estén en igual ó mejor derecho.

Un edicto del Juzgado de Figueras, actuacion de don Miguel Coll de Alvarez, en méritos de las diligencias de cumplimiento de sentencia en el ordinario del excelentísimo señor conde de Perelada contra D Juan Margall, sacando á pública subasta una finca de la pertenencia de éste de unas tres vesanas de cabida, habiéndose señalado para su remate el dia 10 de Junio próximo á las diez, bajo las condiciones que expresa y obrando los títulos en Escribania á disposicion del público.

Gaceta del dia 12.

Hacienda.—R. D. haciendo algunas transferencias.

Gobernaciòn.—Cuatro Rs. Os. sobre suspension de ayuntamientos.

Boletin Oficial del dia 12.

No se publicó.

Gaceta del dia 13.

Gobernacion.—R. D. autorizando la presentacion á las Córtes de un proyecto de ley para invertir 500.000 pesetas en las obras de instalacion del nuevo asilo de Inválidos del trabajo.

—Otro facultando al ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley concediendo pension á doña Isabel Alemany, viuda de D. Miguel Alemany, torrero segundo que fué del faro de Calafiquera.

Rs. Os. confirmando la suspension de los ayuntamientos de Bújer y Gualchos.

emplazando á sus parientes por un mes para que expongan lo que crean del caso, pues vencido el término se resolverá sin su anuencia.

Un anuncio de la Alcaldia de Massanet de Cabrenys en el partido de Figueras, á causa de ignorarse la residencia del mozo Bartolomé Peitivi Duch, correspondiente al alistamiento para el segundo reemplazo de 1885 y temporalmente libre del servicio segun el párrafo 1.º del artículo 66 de la ley de reemplazo que rige, haciéndole saber que el 24 de Mayo debe presentarse á la Diputacion para que ésta juzgue del mantenimiento de su causa de exencion, pues de otro modo se le declarará soldado sorteable, segun la R. O. de 10 de Diciembre de 1885.

Otro anuncio de la Alcaldia de Gerona, para que dentro 30 dias formulen sus reclamaciones los propietarios que se hallen en el caso de hacerlas en razon de la modificacion del plano de alineacion aprobado de la calle dd San Francisco.

Otro de la Alcaldia de Espolla, haciendo público el extravio y consiguiente caducidad de la cédula de la vecina de dicha poblacion, Catalina Trilla Batlle.

Gaceta del dia 10.

Ultramar.—R. D. haciéndose estensivos á las islas de Cuba, Puerio Rico y Filipinas los efectos del reglamento aprobado por Real decreto de 3 de Setiembre de 1880 para la ejecucion de la ley de 10 de Enero de 1879 sobre propiedad intelectual, vigente en las expresadas islas.

Marina—R O. anunciando á oposicion se⸗ plazas de vijias del Cuerpo de Semáforos.

PREMIADO
EN
LAS EXPOSICIONES
en que han tomado parte.

CHOCOLATES-COMPANY.

SE EXPENDEN
en varias Confiterías
Y
DROGUERIAS de GERONA.

LOS PEDIDOS, Á COMPANY HERMANOS
BARCELONA.

Gobernacion.—R. O. confirmando la inspeccion del Ayuntamiento de Almoradi.

Boletin Oficial del dia 10.

No se publicó.

Gaceta del dia 11.

Presidencia.—R. D. declarando que las providencias de los gobernadores desistiendo de las cuestiones de competencia que suscitan á las autoridades judiciales, se entenderán apelables dentro del plazo de diez dias para ante el Ministerio del cual dependa el asunto concreto que haya dado orígen al requerimiento.

Gracia y Justicia.—R. D. indultando à Primitivo Correal y Antonio Poveda Moran.

Gobernacion.—R. O. confirmando la suspension del ayuntamiento de Tibi.

Boletin Oficial del dia 11.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del dia 6 de Mayo relativo á la salud de S. M. (q. D. g.) y Real familia.

Una circular fechada el 9 de Mayo, para la busca y captura del fugado de la cárcel de Lumbar, llamado Arnaroz, cuyas señas se indican.

Otra circular para la busca y captura del desertor del Depósito de ultramar en Barcelona, Francisco Ferrer Serrá, cuya media filiacion se inserta, datando la circular del 9 de Mayo.

Prosigue el extracto del acta de la sesion de la Diputacion del dia 25 de Febrero de 1887, cerrando con un *se continuará*.

Una circular de la Administracion de propiedades é impuestos de la provincia de Gerona, fechada el 4 de Mayo, recordando se ha entrado en la época de recau-

dacion del 4.° trimestre por el impuesto de consumos, participando, con tal motivo, que la Administracion se ocupa sin descanso, en las reclamaciones de agravios que, contra la cuota impuesta del reparto, muchos contribuyentes han presentado, y que los Ayuntamientos procuren en los repartos equilibrar la equidad con la justicia, evitando el sin fin de reclamaciones que todos los años se formulan contra los repartimientos, recuerda la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, deplora que en general la recaudacion sea deficiente hasta el dia, y apercibe con medidas de rigor, si no desaparecen las deficiencias observadas en el cumplimiento de la ley.

Una providencia del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Eusebio Planells, en méritos de los autos para preparar la accion ejecutiva, primero; embargo preventivo, despues, y hoy declarativo de mayor cuantia sobre abono de cantidades, por D.ª Maria Rifá y Codolar, asistida de su marido D. Antonio Calsada, vecino de San Feliu, contra D. Cipriano Dalmau y Jofra, vecino que ha sido de Castelló de Aro, emplazando al último para que, dentro de 15 dias improrogables, comparezca á contestar la demanda, en cuyo acto se le entregarán las copias, con apercibimiento de que de otro modo, será declarado en rebeldia.

Un edicto del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Eusebio Planells, anunciando la muerte sin testar de Rosa Juliá y Estada, en 10 de Marzo de 1883, ocurrida en San Feliu de Guixols, de cuya poblacion era natural, habiéndose presentado como herederos Pedro Juliá y Quintana, Julita, Pedro Mártir y Rosa Estrada